

ACTA NRO. 003-RI-AJ-CFNGYE-001-2019

ACTA DE CALIFICACIÓN DE LA OFERTA PRESENTADA DENTRO DEL PROCESO NRO. RI-AJ-CFNGYE-001-2019 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASESORAMIENTO Y PATROCINIO JURÍDICO A LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P. EN MATERIA PENAL EN EL CASO SEGUIDO CONTRA ADMINISTRADORES DE SEGUROS ROCAFUERTE

En la ciudad de Guayaquil, a los 07 días del mes de agosto del año 2019, siendo las 15h00, en la Gerencia Administrativa de la Corporación Financiera Nacional B.P, se procede a la elaboración del Acta de Calificación de la oferta recibida en el proceso de Servicios de Asesoría Jurídica Especializada y/o Patrocinio Jurídico Nro. RI-AJ-CFNGYE-001-2019 para la contratación del **SERVICIO DE ASESORAMIENTO Y PATROCINIO JURÍDICO A LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P. EN MATERIA PENAL EN EL CASO SEGUIDO CONTRA ADMINISTRADORES DE SEGUROS ROCAFUERTE.**

PUNTO UNO.- REVISIÓN DE LA OFERTA

Con Memorando Nro. CFN-B.P.-GEAD-2019-0682-M de fecha 06 de agosto de 2019, se designó a la Abg. María Elena Núñez Llerena, Abogada de Patrocinio 2, para la revisión de la oferta del referido proceso, de conformidad con los requisitos solicitados en los pliegos.

Una vez revisada la oferta, mediante Memorando Nro. CFN-B.P.-SPAT-2019-0537-M, de fecha 07 de agosto de 2019, la Abg. María Elena Núñez Llerena, remite el Informe de la revisión de la oferta presentada en el proceso de Servicios de Asesoría Jurídica Especializada y/o Patrocinio Jurídico Nro. RI-AJ-CFNGYE-001-2019 para la contratación del **SERVICIO DE ASESORAMIENTO Y PATROCINIO JURÍDICO A LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P. EN MATERIA PENAL EN EL CASO SEGUIDO CONTRA ADMINISTRADORES DE SEGUROS ROCAFUERTE**, en el cual recomienda no solicitar convalidación de errores de la oferta presentada por el Abg. Pedro Ceballos Patiño, debido a que cumple con todo lo solicitado en los pliegos, y que se habilite al proveedor a la siguiente etapa del proceso.

En base al informe presentado por la Abg. Núñez, y una vez analizada la oferta presentada por el Abg. PEDRO FRANCISCO CEBALLOS PATIÑO, con RUC 0917242067001, se concluye lo siguiente:

Cuadro Nro. 1 - Integridad de La Oferta

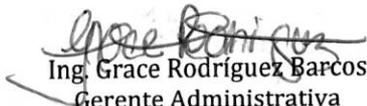
Nro.	FORMULARIOS	OBSERVACIONES
1	Carta de Presentación y Compromiso del Oferente	Presenta Formulario
2	Datos Generales del Oferente	Presenta Formulario
3	Nómina de socios accionistas o partícipes mayoritarios	No aplica
4	Situación financiera del Oferente	No aplica
5	Oferta Económica del Oferente	Presenta Formulario
6	Componentes del Servicio Ofertado	Presenta Formulario
7	Experiencia General del Oferente	Presenta Formulario
8	Experiencia Específica del Oferente	Presenta Formulario

Cuadro Nro. 2 - Parámetros de Calificación

ABG. PEDRO CEBALLOS PATIÑO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Integridad de la Oferta	X		Presenta todos los formularios y documentos solicitados en los pliegos.
Experiencia General del Oferente	X		Cumple con lo solicitado en los pliegos.
Experiencia Específica del Oferente	X		Cumple con lo solicitado en los pliegos.

Por lo antes indicado, y una vez revisada la oferta, se acoge las recomendaciones de la Abg. Núñez, y en mi calidad de delegada de la Máxima Autoridad, resuelvo **CALIFICAR** la oferta presentada por el Abg. PEDRO FRANCISCO CEBALLOS PATIÑO, con RUC 0917242067001, debido a que **cumple** con lo solicitado en los pliegos.

Una vez elaborada el acta, se procede a suscribir como constancia de lo actuado.


Ing. Grace Rodríguez Barcos
Gerente Administrativa
CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.

	Nombre	Firma
Elaborado por:	Abg. Henry Bazurto Haz	
Revisado por:	Ing. Kerly Moreno Peñaherrera	